

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13693 *Resolución de 29 de mayo de 2023, de la Diputación Provincial de Soria, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 149, de 30 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 95, de 19 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria de estabilización extraordinaria para proveer:

Personal funcionario:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de la Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Informática, perteneciente a la escala de la Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de la Administración General, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de la Administración General, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Personal laboral:

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de Oficina Turismo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ordenanza, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Maquinista de Imprenta, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ayudante de Obras, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.ª Albañil, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Diez plazas de Oficial 1.ª Conductor, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de Carreteras Especialista, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar de Carreteras Regador, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Capataz, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Pastor, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Psicólogo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Fisioterapeuta, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de DUE, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Diecisiete plazas de Trabajador Social, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Animación, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Gobernanta, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Doce plazas de Auxiliar de Enfermería, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Personal Mantenimiento, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Ocho plazas de Personal de Servicios Generales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Ayudante de Cocina, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria», en el tablón de anuncios de la Corporación y en la web de la Diputación Provincial de Soria.

Soria, 29 de mayo de 2023.–El Vicepresidente, José Antonio de Miguel Nieto.